WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
28 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:50 am

Moción de Orden del Día N° 16709

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **8 de mayo de 2025**, el **distrito de Papaplaya**, de la **provincia de San Martín**, **región San Martín**, cumple su **octogésimo noveno aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional, Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las comunidades, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 1,972 habitantes del distrito.

Que, el **8 de mayo de 1936**, durante el gobierno del ex presidente Óscar R. Benavides Larrea, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Papaplaya**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 8268**, que modifico el nombre del distrito de Pelejo por el de Papaplaya, en su Artículo 2° dice: el distrito de Pelejo, estará constituido por el pueblo de su nombre y por los Navarra y Yarina, situados a la margen izquierda del río Huallaga y por los pueblos Papaplaya, Puerto Mercedes, Asunción, San Antonio, Nueva Reforma, San Pablo de Tipishca, San José de Chipurana, Huimbayoc, Quillucaca, Nuevo San Martín, Pucalpa y Pongo Isla, ubicados en la margen derecha del río Huallaga.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Papaplaya**, de la **provincia de San Martín**, **región San Martín**, por su **LXXXIX aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Raúl Juro Medina, alcalde del **distrito de Papaplaya**, de la **provincia de San Martín**, **región San Martín**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades, centros poblados, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Papaplaya**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 28 de abril de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/04/2025 10:44:05-0500